**BASES CONCURSO ESCAPARATES E INTERIORES DE NAVIDAD 2020 – TEGUISE**

**Primero.-** Con motivo de las fiestas Navideñas, La Concejalía de comercio, convoca el concurso de “escaparatismo y decoración de interiores”, en los establecimientos comerciales de nuestro municipio, para incentivar y premiar a los comerciantes que con su esfuerzo apoyan la promoción y mejora de la imagen del comercio con una decoración especial de sus escaparates e interiores, creando así un ambiente agradable de compra durante estas fechas, dándole a sus locales un aliciente añadido al comercio local.

**Segundo.-** Podrán participar en el concurso todos los comercios y servicios del municipio de Teguise, con establecimiento abierto al público con instalaciones visitables.

**Tercero.-** La inscripción al concurso será gratuita, pudiéndose realizar a través de cualquier de los registros generales del Ayuntamiento dirigido a la Concejalía de Comercio. El plazo de inscripción será desde el **23 al 30 de noviembre de 2020**.

**Cuarto.-** Los escaparates e interiores deberán estar preparados el día **5 de diciembre de 2020**, para que el jurado los pueda ver a partir de ese día deberán estar expuesto hasta el **06 de enero de 2021.**

**Quinto.-** La decoración de los escaparates e interiores guardará relación con la festividad de navidad y los motivos tradicionales de la misma, teniendo los comerciantes participantes plena libertad en cuanto a la técnica y estilo.

**Sexto.-** El tema a desarrollar será alegórico al ambiente propio de las fiestas Navideñas y siempre combinándose con los productos propios del establecimiento, valorando además los siguientes aspectos:

* Creatividad
* Iluminación
* Composición

**Séptimo.-** Es obligatorio que los comercios participantes tengan sus establecimientos iluminados y en condiciones que permita al jurado visualizar claramente el conjunto al igual que el interior. Todo comercio que tenga su escaparate cerrado e interior, sin la iluminación correspondiente quedará automáticamente fuera de concurso.

El comercio participante colocará una tarjeta de participación en un lugar visible del escaparate, dicho distintivo se le hará entrega al efectuar la inscripción.

**Octavo.-** Todo comercio que se haya inscrito en el Concurso, pero a la hora de realizar la visita por el jurado no estuviera arreglado, de acuerdo con las Bases de este Concurso, quedará eliminado automáticamente.

**Noveno.-** La Organización (Concejalía de Comercio) comunicará telefónicamente a los participantes el día en el que los miembros del jurado acudirán a la visita. Deberán permanecer con la decoración hasta el **06 de enero de 2021.**

Décimo.- El Jurado estará compuesto por:

* Concejal/a delegado/a de comercio del Ayuntamiento de Teguise.
* Técnico de comercio del Ayuntamiento Teguise.
* Personal eventual del Ayuntamiento de Teguise.
* Dos representantes de los comercios.

**Décimo primero.-** Se otorgará dos premios pudiendo quedar alguno desierto si el jurado lo estimase oportuno:

* Primer premio escaparate: 250€ y acreditación.
* Premio a la mejor decoración de interiores: 250€ y acreditación.

 Ninguno de los dos premios podrá recaer en el mismo participante.

A todos los comercios participantes-asistentes que cumplan con las bases, se les entregará una acreditación por la colaboración.

**Décimo segundo.-** el fallo del jurado será inapelable y tendrá lugar el **5 de enero de 2020, a las 18:00 horas**, en la casa museo del Timple.

**Décimo Tercero.-** La participación en este concurso supone la aceptación total de las presentes bases, así como las decisiones del jurado, pudiendo quedar excluido todo aquel participante que incumpla las mismas.